



Resolución Ministerial

524-2002 MTC/15.02

Lima, 11 de septiembre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 062-2002-MTC/15.01, de fecha 30 de enero de 2002, se designó al señor Marcos Hinojosa Requena en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Consejo Transitorio de Administración Regional – CTAR Arequipa;

Que, el mencionado funcionario ha presentado renuncia al cargo para el que fue designado por Resolución Ministerial N° 062-2002-MTC/15.01, solicitando se efectivice la misma a partir del 16 de septiembre corriente;

De conformidad con la Ley N° 27594 y 27771;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad al 16 de septiembre de 2002, la renuncia formulada por el señor Marcos Hinojosa Requena al cargo de confianza de Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Consejo Transitorio de Administración Regional – CTAR Arequipa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones